

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., diecinueve (19) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

**PROCESO No. 11001 40 03 035 2016 00606 00
(Memorial fuera de proceso)**

En atención al informe secretarial que antecede, elabórese certificación con destino al juzgado petente, previo pago del arancel judicial respectivo, relacionando las actuaciones surtidas dentro del proceso de la referencia, esto, conforme las anotaciones existentes en el sistema de Consulta Judicial "Siglo XXI", puesto que el expediente actualmente se encuentra archivado.

Así mismo, teniendo en cuenta ésta última circunstancia de no contar con el plenario, a efectos de obtener copias de piezas procesales o semejantes, el interesado deberá tramitarse la reactivación del expediente ante la Oficina Central de Archivo.

Lo acá decidido, comuníquese al Juzgado 40 Civil del Circuito, proporcionando el número de caja y año del archivo en el cual reposa el expediente de la referencia, esto, a efectos de, si lo considera necesario la parte interesada, gestionar el desarchivo.

Notifíquese,

La Jueza,


DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en
Estado No. 077 de fecha 23 de mayo de 2023.

BRYAN LOZANO FARJAT
Secretario

DS